

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2017, el expediente para la concesión administrativa del uso privativo del bien del dominio público local consistente en la ocupación de una parcela municipal para la implantación de un área de aparcamiento de camiones y otros vehículos industriales en el municipio de Mejorada del Campo, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dependencia de Urbanismo (Patrimonio).
- c) Número de expediente: CD/01/17

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa del uso privativo de bienes del dominio público local consistente en la ocupación una parcela municipal de 24.525 m² de superficie, para la implantación de un área de aparcamiento de camiones y otros vehículos industriales, dada la inexistencia de este tipo de instalaciones en el suelo urbano industrial del Municipio de Mejorada del Campo.
- b) Emplazamiento: Parcela situada entre las calles Portugal y Castilla y la Avenida de Reja Grande de Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, exceda de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Canon anual.

21.600 euros anuales, que podrá ser mejorado al alza.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 3 % del importe total de la adjudicación del contrato objeto de concesión.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
- g) Información pública: De conformidad con lo establecido en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el pliego de cláusulas administrativas particulares será sometido a información pública durante treinta días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Este plazo coincidirá con el de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera: Informe de institución financiera conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como Anexo XII *Modelo de informe de institución financiera*.
- b) Solvencia técnica o profesional: Indicación de las medidas de gestión medioambiental que se aplicará al ejecutar el objeto de la concesión demanial, en especial, en relación con la normativa

de protección de suelos contaminados, y declaración de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del servicio de aparcamiento objeto de la concesión demanial conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como Anexo V *Modelo de declaración o de inclusión de la documentación referente al apartado h) del artículo 78 del TRLCSP.*

8. Criterio de valoración de las ofertas.

El único criterio evaluable para la adjudicación del contrato de concesión demanial objeto de este anuncio será el mejor importe de canon anual ofrecido.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General del Ayuntamiento.
 2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Admisión de variantes: No procede.

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.

11. Gastos de anuncios.

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

BOCM número 68, de 21 de marzo de 2017.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.es.

Mejorada del Campo, 21 de marzo de 2017

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carraleroo

